

APRECIACIONES SOBRE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS
INVITACIÓN A COTIZAR N° VADM 087 DE 2018

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR MULTIAGRO LTDA.

Presento respetuosamente escrito de observaciones a la invitación del proceso de la referencia:

OBSERVACIÓN N° 1: En el numeral 26. LUGAR DE EJECUCIÓN Y ENTREGA, la Universidad del Cauca establece que la entrega de los insumos se deberá hacer en las 12 instituciones educativas de la Estrategia y Escuela y Café TEC, ubicadas en los municipios de Bolívar, La Sierra, Piendamó, Cajibío, Caldono, Suarez, Toribío, Buenos Aires, Popayán, Belalcázar, Totoró y El Tambo.

Por lo anterior solicitamos a la UNIVERSIDAD DEL CAUCA que sean discriminadas las cantidades a entregar de cada insumo en cada institución educativa, ya que el costo del transporte de estos es diferente y varía hasta en un 100% de una zona a otra.

También se hace necesario que se informe a qué distancia se encuentra cada institución educativa del casco Urbano de cada municipio al cual pertenece la Institución.

Respuesta:

- Toribío: Tacueyó, Quintín Lame, Aproximadamente a 3,5 horas de Popayán.
- Caldono: Cerro Alto, aproximadamente a 2 horas de Popayán.
- Suarez: Agrícola de Suarez, Institución ubicada en la cabecera municipal.
- Buenos Aires: Inedic, Aproximadamente a 40 minutos de Mondomo.
- Piendamó: Piscitau, aproximadamente a 20 minutos de Piendamó.
- Belalcázar: Avirama, aproximadamente a 10 minutos de Belalcazar.
- Bolívar: San José del Morro, Aproximadamente a 30 minutos de Bolívar.
- Popayán: Nor-occidente La Tetilla, Aproximadamente a 1 hora de Popayán.
- El Tambo: Alto del Rey, Aproximadamente a 40 minutos de la cabecera municipal.
- La Sierra: Nueva Generación, Aproximadamente a 20 minutos de la cabecera municipal.
- Cajibío: Efraín Orozco, aproximadamente a 30 minutos de Popayán.
- Totoró: Buenavista, Aproximadamente a 30 minutos de Popayán.

	I.EDUC	Proyectos 2017	Proyectos 2018	Total	COMPOSICION	UREA sacos 50 kg (Fertilizante granulado químico 46-0-0)	DAP sacos x 50kg (Dap 18-46-0)	menores x 20 kg (Micronfos)	Aboniza saco x 50kg (ORGANICO)
1	PISITAU	67		67	ORGANICO	0	0	0	804
2	CERRO ALTO	112		112	ORGANICO	0	0	0	1344
3	INEDIC	46		46	ORGANICO	0	0	0	552
1	PISITAU		43	43	QUIMICO	86	43	43	0
2	CERRO ALTO		43	43	QUIMICO	86	43	43	0
3	INEDIC		43	43	QUIMICO	86	43	43	0
4	AVIRAMA	127	45	172	QUIMICO	344	172	172	0
5	AGRICOLA DE SUAREZ	77	45	122	QUIMICO	244	122	122	0
6	QUINTIN LAME	161	45	206	QUIMICO	412	206	206	0
7	NOR-OCCIDENTE	162	43	205	QUIMICO	410	205	205	0
8	NUEVA GENERACION	100	43	143	QUIMICO	286	143	143	0
9	ALTO DEL REY	60	43	103	QUIMICO	206	103	103	0
10	EFRAIN OROZCO	96	43	139	QUIMICO	278	139	139	0
11	BUENA VISTA	64	43	107	QUIMICO	214	107	107	0
12	SAN JOSE DEL MORRO	60	43	103	QUIMICO	206	103	103	0
TOTAL		1132	522	1654		2858	1429	1429	2700

OBSERVACIÓN N° 2: En la página 14 de la invitación se establece: "no se aceptarán propuesta enviadas por fax, correo electrónico o entregadas en otras oficinas de la Universidad del Cauca..."

Sin embargo en el numeral 16. CRONOGRAMA., dice: presentación de ofertas / hasta el 13 de abril a las 11:00 a.m. / al correo electrónico: viceadm@unicauca.edu.co o por escrito a la calle 4 N° 5-30 Vicerrectoría Administrativa, segundo piso.

Se le solicita a la Universidad del Cauca aclare esta contradicción y establezca claramente si se aceptan o no propuestas presentadas por un medio diferente al físico.

Respuesta: La Universidad aclara que las propuestas deben ser entregadas únicamente de manera física, en la Vicerrectoría Administrativa, calle 4 N° 5 -30 segundo piso de la ciudad de Popayán, por lo tanto no se aceptarán las propuestas enviadas por correo electrónico.

OBSERVACIÓN N° 3: En el numeral 16. CRONOGRAMA, la entidad establece que la "Evaluación de menor precio de verificación de requisitos habilitantes" se hará el día 13 de abril.

Se solicita a la Universidad del Cauca que establezca, atendiendo los principios de transparencia, que la evaluación se hará en acto seguido al cierre de la convocatoria y en acto público.

Respuesta: Se acepta la observación, por lo tanto la evaluación se realizará a partir de las 03:00 p.m. del 18 de abril del 2018, en Sala de juntas de la Vicerrectoría Administrativa, Calle 4 # 5-30 Segundo Piso, Popayán – Cauca.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR DISTRIBUIDOR DE OCCIDENTE.

OBSERVACIÓN N° 1: Con el fin de verificar la experiencia específica para la contratación del objeto de la presente convocatoria, el proponente debe demostrar la ejecución de:

MÁXIMO cuatro (4) contratos, donde se pueda verificar **que el objeto y las especificaciones técnicas contratadas estén relacionadas con el de la presente convocatoria pública**, y cuya sumatoria del valor total ejecutado sea igual o superior al presupuesto oficial.

La experiencia específica se acreditará mediante la presentación de las correspondientes actas de liquidación y/o actas de recibo final y/o certificaciones de la ejecución de los contratos por lo que los mismos deben estar ejecutados y liquidados antes de la fecha de cierre del respectivo proceso.

Solicitamos de manera respetuosa permitir la acreditación de la experiencia con contratos cuyo objeto se encuentre denominado como venta de insumos agrícolas; debido a que en los objetos de muchos de los contratos que cuentan con estos insumos se encuentra la venta de fertilizantes, pero en su objeto de denominación no se encuentra como venta de fertilizantes.

Lo anterior teniendo en cuenta que con los contratos de insumos agrícolas se puede garantizar la acreditación de la experiencia requerida, permitiendo la participación plural de oferentes con la capacidad e idoneidad requerida.

Respuesta: La Universidad acepta la observación, por lo que se deberá tener en cuenta lo establecido en la adenda N° 3.

Original firmada
JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO
Rector
Universidad del Cauca